

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STRATEL S.A. CELEBRADA EL 10 de Marzo de 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en Cdra. San Felipe, Avenida del Santuario Manzana 161 Solar 7 al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía **STRATEL S.A.** Actúa como Presidente de la Junta, Paredes Medina Erick David y como Secretario Ad-hoc de la Junta, Astudillo Salazar Pedro Luis. El Presidente de la Junta ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de la totalidad de las acciones representadas, resultando que concurren los accionistas de la compañía esto es, **ASTUDILLO SALAZAR PEDRO LUIS** con Cuatrocientos Dólares con 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,00) y **MORALES ESPINOZA CARLOS XAVIER** con Cuatrocientos Dólares con 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 400,00), por sus propios y personales derechos, comprueba que los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito de **STRATEL S.A.**, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 800,00), quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el *primer punto* del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc de la junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de haber escuchado con atención la lectura de dicho informe la Junta delibera como corresponde, para luego decidir por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Para tratar el *segundo punto* del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del

ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual la Junta delibera y luego adopta la siguiente resolución por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** A continuación los accionistas pasan a tratar el *tercer punto* del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente general quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2019; luego de deliberar el respecto, la Junta toma la siguiente resolución de forma unánime: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las quince horas, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 10 de Marzo de 2020



**Pedro Luis Astudillo Salazar**  
Secretario Ad-hoc de la Junta